Con la misma dad que dho acuerdo se con
tenido en este dho auto y firmaron los dhos
señores = Fernando Ginesca[illegible] Alcalde Alvador
Sanchez

Jusepe Vida[illegible] Ferdnal de
Almansa

Pedro Lopez

En la Villa de Almansa en treinta y un dias del mes
de Diziembre de mil seiscientos y cinco años
Nombram.to de estando juntos en Ayuntamiento como
Recep.n de mill.es lo han de costumbre los señores Andres
Ginesca Alcalde ordinario. Jusepe
Alvador Sanchez. Fernando Lopez
de Almansa Regidores = dixeron que
Porquanto para la buena administracion
y cobranza y asistir al servicio de mill.es
de las sisas de vino vinagre y aceite y los demas
por que los dhos tienen encabezados. para
Ruega. Conbiene nombrar persona que tenga
este cargo. porque en semejantes fianças
con cuyas calidades y abono se sirva este
exercicio conbienen. se nombrase por alte
rero a que en el paseen los mrs. y. se den de este
dho servicio. A quien mandaron se le acepte
que hubiere hecho se le apremie a ello = y el dho
Fernando Ginesca Alcalde = Alvador Sanchez
Jusepe Vida Regr. = Fernando Lopez = no benia bien en
el dho nombram.to y lo firmaron los dhos
Fernando Ginesca Alcalde Alvador
Sanchez

Jusepe Vida

Pedro Lopez